CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 033 CELEBRADO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA AMB Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS

ACTA ACLARATORIA No 1

En Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004) se reunieron ALVARO BELTRÁN PINZÓN, rector y representante legal de la Universidad Industrial de Santander y JULIO CESAR HERNÁNDEZ CAMACHO, director y representante legal del Área Metropolitana de Bucaramanga, contratista y contratante, con el fin de efectuar las siguientes aclaraciones a la cláusula segunda del contrato interadministrativo signado para la Elaboración de los Estudios y Diseños Definitivos para la puesta en marcha del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) del AMB.

- 1. Los diseños contemplados en el estudio parten de la premisa de la preservación de los perfiles y de las secciones transversales viales actuales.
- 2. El AMB se compromete a gestionar el suministro de los planos de las redes de servicio público.
- La información requerida para el diseño operacional del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bucaramanga se soportará sobre el estudio desarrollado por Sistemas Andinos de Ingeniería y Planificación SAIP Ltda.
- El AMB suministrará una copia de los estudios:
 - Corredor de transporte masivo entre La Virgen- Cañaveral elaborado por Asocreto.
 - Diseño arquitectónico del Portal Cañaveral
 - Estudios y diseños del intercambiador a nivel de La Rosita.
 - La prolongación de la carrera 9, hacia la diagonal 15, entre la intersección de la calle 45 con carrera 9 hasta la diagonal 15 elaborado por Esao Ltda.
 - La complementación y actualización del diseño operacional del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bucaramanga desarrollado por Sistemas Andinos de Ingenieria y Planificación SAIP Ltda.
 - Estudios y diseños de la intersección a desnivel en la entrada al Barrio Colseguros
 - Estimación inicial de la evaluación financiera y económica del proyecto.
- 5. En caso de que la UIS requiera una dedicación de personal mayor a la propuesta este costo será asumido por el AMB previo acuerdo entre las partes.
- 6. El plazo estipulado (12 meses) es independiente de si el AMB efectúa o no los tramite contractuales requeridos para la implementación del Sistema de Transporte Masivo.
- 7. El AMB se compromete a gestionar ante las autoridades competentes los estudios de semaforización y señalización con los alcances que la Universidad estime conveniente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los trece días (13) del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004).

Por el AMB

Director

Por la UIS

JULIO CESAR HERNÁNDEZ CAMACHO

ALVARO BELTRÁN PINZÓN

Rectors Arviso

C. 2004

ASESOR JURIDICO

000393

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 033 CELEBRADO ENTRE EL ÂREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA AMB Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS

ACTA ACLARATORIA No 1

En Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004) se reunieron ALVARO BELTRÁN PINZÓN, rector y representante legal de la Universidad Industrial de Santander y JULIO CESAR HERNÁNDEZ CAMACHO, director y representante legal del Área Metropolitana de Bucaramanga, contratista y contratante, con el fin de efectuar las siguientes aclaraciones a la cláusula segunda del contrato interadministrativo signado para la Elaboración de los Estudios y Diseños Definitivos para la puesta en marcha del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) del AMB.

- Los diseños contemplados en el estudio parten de la premisa de la preservación de los perfiles y de las secciones transversales viales actuales.
- El AMB se compromete a gestionar el suministro de los planos de las redes de servicio público.
- La información requerida para el diseño operacional del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bucaramanga se soportará sobre el estudio desarrollado por Sistemas Andinos de Ingeniería y Planificación SAIP Ltda.
- 4. El AMB suministrará una copia de los estudios:
 - · Corredor de transporte masivo entre La Virgen- Cañaveral elaborado por Asocreto.
 - Diseño arquitectónico del Portal Cañaveral
 - Estudios y diseños del intercambiador a nivel de La Rosita.
 - La prolongación de la carrera 9, hacia la diagonal 15, entre la intersección de la calle 45 con carrera 9 hasta la diagonal 15 elaborado por Esao Ltda.
 - La complementación y actualización del diseño operacional del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bucaramanga desarrollado por Sistemas Andinos de Ingeniería y Planificación SAIP Ltda.
 - Estudios y diseños de la intersección a desnivel en la entrada al Barrio Colseguros Norte
 - Estimación inicial de la evaluación financiera y econômica del proyecto.
- En caso de que la UIS requiera una dedicación de personal mayor a la propuesta este costo será asumido por el AMB previo acuerdo entre las partes.
- El plazo estipulado (12 meses) es independiente de si el AMB efectúa o no los tramite contractuales requeridos para la implementación del Sistema de Transporte Masivo.
- El AMB se compromete a gestionar ante las autoridades competentes los estudios de semaforización y señalización con los alcances que la Universidad estime conveniente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los trece días (13) del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004).

Por el AMB

Por la UIS

Rectors Async

JULIO CESAR HERNÁNDEZ CAMACHO

ALVARO BELTRÁN PINZÓN

Director

2 28 TC 2004

ASESOR JURIDICO